

**CONFEDERACIÓN DE LA UNIÓN SINDICAL COLOMBIANA DEL  
TRABAJO  
COMISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA**

**ACTA II – 2022**

Siendo las 08:30 a.m. del día martes 15 de marzo de 2022 y mediando convocatoria previa a los miembros, se dio inicio a la segunda reunión de la Comisión Político-Administrativa - 2021 de la Unión Sindical Colombiana Del Trabajo - USCTAB, para ello se propuso el siguiente,

**ORDEN DE DÍA**

1. Llamado a lista y Verificación de quórum.
2. Socialización de Convocatoria del año 2022 a fin de postular candidatos al cargo de Consejero de los Consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar que se encuentran en convocatoria en proceso de cambio de junta directiva para este año.
3. Presentación de las etapas del proceso, términos y condiciones.
4. Delegación de responsabilidades para el proceso.
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Se realizó el llamado a lista y la constatación del cumplimiento de quorum para iniciar la reunión.
2. El Presidente puso de manifiesto el hecho que, nuestra confederación tiene la posibilidad de participar del proceso de elección de representantes de los trabajadores en los consejos directivos de varias Cajas de Compensación familiar que se encuentran en convocatoria para un nuevo periodo de representación. En consecuencia, es necesario adelantar el correspondiente proceso de divulgación, acopio de información y presentación de postulados, en los términos señalados por la misma convocatoria.
3. Desde la Primera Vicepresidencia, se presentó el contenido de la Resolución MinTrabajo N° 0474 de marzo 05 de 2019, en la cual se reglamentó lo correspondiente a la selección de los postulados por parte

de las Confederaciones sindicales. De la misma manera fueron expuestos los requisitos documentales que es necesario allegar para ser partícipes de la postulación.

4. Ante la necesidad de nuclear la información y adelantar acopio documental para las postulaciones, procedentes de las Federaciones y Sindicatos filiales, se designó a los Compañeros Robin Anderson Bohórquez Muñetón, Director del Departamento de Tesorería de la Confederación y la Compañera Andrea Campos de la Roche Directora de Bienestar para que asuman la responsabilidad de este proceso.

En concreto se dispuso del envío de comunicación urgente a las federaciones y sindicatos filiales para que indaguen entre sus miembros la disposición o interés de postularse al cargo de consejero de las Cajas de Compensación Familiar en convocatoria vigente. La comunicación deberá estar acompañada de la convocatoria de MinTrabajo y de la Resolución reguladora del proceso.

La Remisión de los documentos deberá realizarse desde el momento en que se envíe la comunicación y a más tardar hasta el día 06 de abril de 2022. Los compañeros designados a tendrá autonomía en el manejo del proceso.

5. No se presentaron proposiciones adicionales.  
Sin otro particular,

Sin otro particular,



**FRAYDIQUE ALEXANDER GAITÁN**  
**Presidente**



**GUSTAVO ALONSO GARZÓN**  
**Primer Vicepresidente**